



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11097

05/04/2017

28809

**AUTOR/A:** PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS); MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS)

#### RESPUESTA:

En el Instituto Nacional de Estadística (INE) del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, para la realización de estudios sobre pobreza y desigualdad, se siguen los criterios de Eurostat (Oficina Estadística de la Unión Europea), siendo la fuente recomendada en este tipo de investigaciones la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), cuya periodicidad es anual.

Esta encuesta comenzó en 2004 y los últimos resultados definitivos disponibles corresponden a la encuesta realizada en 2016.

El periodo de referencia de los ingresos corresponde al año anterior al de la entrevista (por tanto en la encuesta de 2016 se pregunta por los ingresos que se percibieron en 2015).

En la pregunta de referencia se solicita información sobre el número de niños y niñas menores de 18 años de la provincia de Lugo. Sin embargo, la máxima desagregación geográfica que permite esta encuesta es a nivel de Comunidad Autónoma por lo que, en general, no es posible facilitar información a nivel de provincias.

Se facilita la información solicitada para Galicia y España. En el caso del desglose por composición del hogar no se facilita para Galicia debido al reducido tamaño muestral.

En relación con la cuestión relativa a niños en situación de pobreza severa, cabe señalar que en la metodología de esta encuesta no figura ninguna definición para ese término. Si figura el término “Severe material deprivation” que se traduce como “carencia material severa”.

Se considera que una persona se encuentra en situación de pobreza severa si su renta por unidad de consumo es inferior al 40% de la mediana de las mismas.

Se considera que una persona se encuentra en situación de carencia material severa si el hogar en el que vive manifiesta padecer al menos carencias en 4 elementos de una lista de 9.

En la interpretación de las tablas que se adjuntan han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los ingresos netos de los hogares son los ingresos netos percibidos durante el año anterior al de la entrevista por los miembros del hogar. Estos ingresos se componen de los ingresos del trabajo por



cuenta ajena, beneficios/pérdidas del trabajo por cuenta propia, prestaciones sociales, rentas procedentes de esquemas privados de pensiones no relacionados con el trabajo, rentas del capital y de la propiedad, transferencias entre otros hogares, ingresos percibidos por menores y el resultado de la declaración por el IRPF. No se incluyen las componentes no monetarias, salvo el coche de empresa.

- La ECV está dirigida a hogares residentes en viviendas familiares principales, por lo que quedan excluidos de la investigación dos colectivos importantes desde el punto de vista de la pobreza, como son los “sin techo” y las personas que residen en hogares colectivos (residencias de ancianos, etc...).

**Tabla1. Menores de 18 años en riesgo de pobreza.**

Encuesta año 2016.

<b>Galicia</b>	
	<b>Número</b>
Total	98.647

**Tabla2. Menores de 18 años en riesgo de pobreza por composición del hogar.**

Encuesta año 2016.

<b>España</b>	
	<b>Número</b>
Total	2.485.204
Un adulto con al menos un niño	309.865
Dos adultos con un niño	347.335
Dos adultos con dos niños	887.967
Dos adultos con tres o más niños	547.224
Otros hogares con niños	392.398

El periodo de referencia de los ingresos es 2015

**Tabla 3. Menores de 18 años en situación de carencia material severa.**

Encuesta año 2016.

<b>Galicia</b>	
	<b>Número</b>
Total	20.149

**Tabla 4. Menores de 18 años en situación de carencia material severa por composición del hogar.**

Encuesta año 2016.

<b>España</b>	
	<b>Número</b>
Total	596.315
Un adulto con al menos un niño	79.674
Dos adultos con un niño	77.873
Dos adultos con dos niños	154.447
Dos adultos con tres o más niños	140.107
Otros hogares con niños	144.214

El periodo de referencia de los ingresos es 2015

Madrid, 12 de septiembre de 2017

